

ADMINASES S.A.

Guayaquil, 10 de Julio del 2018

Señorita
CAMILA ESTEFANIA TOMSICH AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ADMINASES S.A.**, celebrada el día de hoy, se lo designo **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura publica otorgada ante el abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del canto de Guayaquil el 29 de Marzo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondon, el 19 de Abril del 2018.

Atentamente,

Erna Maria Aguirre Palacios
ERNA MARIA AGUIRRE PALACIOS
ACCIONISTA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ADMINASES S.A., para el cual he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de Julio del 2018

Camila Tomsich
CAMILA ESTEFANIA TOMSICH AGUIRRE
Presidente
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C: 0923080972

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS**
SAMBORONDON


TRÁMITE NÚMERO: 1854

9640411GWVGMLM

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	738
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

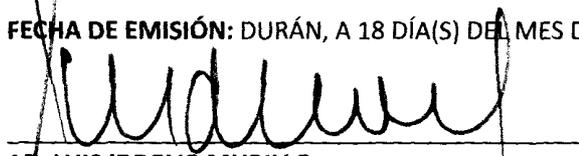
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINASES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOMSICH AGUIRRE CAMILA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	0923080972
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE GUAYAMAQUIL
RECIBIDO

06 AGO 2013 NORA

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *M. Villacreses* *TM*